

(4) E/R  
AP S/M

ST Banco



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 FEB 2016	
Recibido.....	15:30 Hs.
N°.....	30716 CD.

### Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados solicita al Nuevo Banco de Santa Fe, en su carácter de agente financiero de la provincia, que revise su política general, de hacer percibir a los jubilados y pensionados provinciales, solamente por cajeros automáticos, sus haberes inferiores a siete mil pesos, y dar la posibilidad a los beneficiarios de recurrir también a los cajeros humanos de la institución.

*Consejo de Finanzas*

**Fundamentos**

*[Signature]*

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
Bloque SI

*[Signature]*  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

Desde hace dos meses aproximadamente, el Nuevo Banco de Santa Fe hace cumplir con rigor, una disposición que obliga a los jubilados y pensionados provinciales, percibir sus haberes por cajeros automáticos cuando los montos sean inferiores a siete mil pesos.

La experiencia indica que esta medida genera dificultades sobre todo a los adultos mayores, porque la utilización de la tecnología le crea lógicas resistencias, que los obliga a solicitar la asistencia de un tercero para cobrar sus beneficios, con las implicancias que en materia de seguridad eso conlleva.

Creemos, atendiendo a un principio de razonabilidad y al hábito ya creado, que el trámite debería ser optativo, como lo era con anterioridad a la vigencia de la medida aludida, que resulta por lo menos polémica, en sus efectos prácticos, atendiendo a que no todas las personas cuentan con las habilidades para la utilización de un medio electrónico de pago.

También se puede argumentar en favor de lo solicitado, en que en los cajeros automáticos normalmente se generan largas colas, muchas veces bajo el sol, en comparación con la atención dentro de las instalaciones del banco, donde -como ser recordará- ya se dispuso que hubieran asientos para la espera.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.

*Consejo de Finanzas*

*[Signature]*

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
Bloque SI

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial